

La Procuraduría General busca establecer si los uniformados participaron en la muerte de un civil que no participaba en el conflicto armado.

La Procuraduría General pliego de cargos en contra de cuatro militares por su presunta participación en la muerte de un civil en hechos registrados en el municipio de San Andrés de Cuerquia (Antioquia) el 13 de febrero de 2008.

En el juicio disciplinario se busca establecer si los militares adscritos al grupo de Batalla Boyacá 1 del Batallón de Infantería Nro.10, “Atanasio Girardot” fueron los responsables de la muerte del campesino que no participaba en un enfrentamiento armado ni era parte de un grupo armado ilegal.

En el operativo se tenía como único objetivo la ejecución de acciones ofensivas con el fin de capturar a un grupo de personas señaladas de pertenecer a una Banda Criminal, delincuencia común y miembros pertenecientes a las cuadrillas 36 y 18 de las Farc en el sector conocido como Alto Seco y Loma Grande en el municipio antioqueño.

El Ministerio Público considera que los investigados por estos hechos habrían desconocido los principios de distinción y protección general de que goza la población civil ajena al conflicto armado.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-427159-juicio-disciplinario-cuatro-militares-irregularidades-un-operati>